

Secretaría Privada del Distrito

Email: atencionalciudadano@barranquilla.gov.co

Dirección:

Telefonos:

Visión

Misión

Atender y coordinar los asuntos que se dirijan al Alcalde Mayor del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, orientándolos conforme a su naturaleza, hacia distintas dependencias, cuya competencia les permite conocer los mismos; para el cumplimiento de las competencias y fines del estado.

Funciones

Son funciones de la secretaria las siguientes:

Coordinar con el Despacho del Alcalde, las tareas y asuntos de las dependencias de la Administración y partes interesadas, en la dirección, organización y control de la acción administrativa distrital orientada hacia el cumplimiento de las competencias constitucionales, la misión y políticas Distritales.

